



UDS
Mi Universidad

NOMBRE DEL ALUMNO: LUIS SANTIAGO RAMIREZ MEJIA

NOMBRE DEL TEMA: CUADRO SINOPTICO UNIDAD I Y II.

PARCIAL: 1 RO

NOMBRE DE LA MATERIA: GARANTIAS

NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. YIZEL HAINOAM VILLAREAL MORENO.

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: DERECHO

CUATRIMESTRE: 3 RO

25 DE MAYO DEL 2025, PICHUCALCO, CHIAPAS.

UNIDAD 1

DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS

CARACTERISTICAS

- Universalidad
- Inalienabilidad
- Indivisibilidad
- Progresividad

EJEMPLOS DE D.H

- Derecho a la vida
- Derecho a la libertad
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la educación

TIPOS DE DERECHOS

- Derechos civiles y políticos
- Derechos económicos, sociales y culturales:

TUTELADOS POR

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Derechos Civiles y Políticos.
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Carta Internacional de los Derechos Humanos.
- etc.

DERECHO POSITIVO

- son las normas jurídicas dictadas por el estado para mantener el control en la sociedad.
- son temporales y rigen para una comunidad específica.

FUENTES

- ley
- costumbre
- doctrina
- jurisprudencia

DERECHOS NATURALES

DERECHOS NATURALES

- Son valores o principios que se encuentran en la conciencia de los hombres y la naturaleza.
- Son universales y eternos.

COMO LO SON:

- la vida
- el trabajo
- la vivienda
- la educación

- AMBOS DEBEN COMPLEMENTARSE ENTRE SI.
- EL DERECHO POSITIVO DEBE SUSTENTARSE EN EL DERECHO NATURAL.

UNIDAD 1

DERECHOS HUMANOS

DERECHO PUBLICO SUBJETIVO

CARACTERISTICAS

- Relación entre el individuo y el Estado.
- Ejercicio y protección.
- Limitaciones al poder estatal.

EJEMPLOS DE LIBERTADES PUBLICAS

- Derecho a la libertad de expresión.
- Libertad de prensa.
- Libertad de reunión.
- Libertad de asociación.
- Derecho a la información.
- Derecho a la participación ciudadana.

IMPORTANCIA

- Protección de la libertad individual:
- Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas
- Fomento de la participación ciudadana:

MECANISMOS DE PROTECCION

- Justicia administrativa.
- Jurisdicción contencioso-administrativa.
- Defensorías del pueblo,

LIBERTADES FUNDAMENTALES

DERECHO POSITIVO

Las libertades fundamentales son derechos esenciales que garantizan la dignidad, la autonomía y la participación de los individuos en la sociedad.

CARACTERISTICAS

- universales
- inalienables
- fundamentales para el desarrollo humano.

EJEMPLOS

- Libertad de pensamiento y conciencia.
- Libertad de expresión.
- Libertad de reunión y asociación.
- Libertad de circulación y residencia.
- Libertad de religión.

MECANISMOS DE PROTECCION

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Constituciones de muchos países.

UNIDAD 1

DERECHOS HUMANOS

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

D. A LA IGUALDAD

Protección contra la discriminación y aseguramiento de igualdad de oportunidades.

D. A LA LIBERTAD

Protección contra la detención arbitraria y aseguramiento de la libertad de movimiento.

D. A LA DEFENSA

Aseguramiento del derecho a un juicio justo y a la defensa legal.

AMPARO

Mecanismo para proteger los derechos fundamentales y libertades públicas.

HABEAS CORPUS

Mecanismo para proteger la libertad personal y evitar detenciones arbitrarias.

DERECHO A LA PROPIEDAD

Protección del derecho a la propiedad privada.

Las garantías constitucionales son mecanismos establecidos en la Constitución de un país para proteger los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos. Estas garantías aseguran que el Estado y sus instituciones actúen de acuerdo con la ley y respeten los derechos humanos.

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

IUSNATURALISMO

Esta corriente sostiene que los derechos humanos están basados en la ley natural o divina, y que son inherentes a la naturaleza humana.

CONTRACTUALISMO

Esta corriente, representada por filósofos como Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau, sostiene que los derechos humanos surgen del contrato social que establece la sociedad y el Estado.

UTILITARISMO

Utilitarismo: Esta corriente, representada por filósofos como Jeremy Bentham y John Stuart Mill, sostiene que los derechos humanos se justifican en función de su utilidad para promover la felicidad y el bienestar general.

KANTISMO

La filosofía de Immanuel Kant enfatiza la dignidad y la autonomía de la persona humana, y sostiene que los derechos humanos se basan en la capacidad de los individuos para tomar decisiones morales.

EXISTENCIALISMO

Esta corriente, representada por filósofos como Jean-Paul Sartre y Martin Heidegger, enfatiza la libertad y la responsabilidad individual, y sostiene que los derechos humanos se basan en la existencia y la dignidad humana.

CONCEPTOS CLAVE

- Dignidad humana.
- Autonomía.
- Igualdad.
- Justicia.

UNIDAD 1

DERECHOS HUMANOS

GOBERNADO

CARACTERÍSTICAS

- Sujeción a la autoridad.
- Obligaciones y deberes.
- Derechos y libertades.

TIPOS DE GOBERNADOS

- Ciudadanos
- Residentes
- Súbditos

RELACION ENTRE GOBIERNO Y GOBERNADO

- Autoridad y poder.
- Responsabilidad y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana.

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

FUENTES INTERNACIONALES

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).
- Pactos Internacionales de Derechos Humanos.
- Convenios y tratados internacionales.

FUENTES NACIONALES

- Constituciones nacionales.
- Leyes y códigos.
- Jurisprudencia.

FUENTES REGIONALES

- Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.

UNIDAD 2

IGUALDAD Y LIBERTAD

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LAS GARANTÍA

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- Principio de legalidad.
- Principio de igualdad.
- Principio de justicia.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

- Garantías individuales.
- Garantías sociales.
- Garantías procesales.

MECANISMOS DE PROTECCION

- Tribunales constitucionales.
- Recursos judiciales.
- Defensorías del pueblo.

LIMITACIONES A LA REFORMA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

LIMITACIONES MATERIALES

- Núcleo esencial.
- Principios fundamentales.

LIMITACIONES PROCEDINAMENTALES

- Requisitos de mayoría.
- Participación ciudadana.

CONSECUENCIAS A FALTA DE LA LIMITACION

- Vulnerabilidad de los derechos.
- Inestabilidad jurídica.
- Perjuicio a la justicia.

UNIDAD 2

IGUALDAD Y LIBERTAD

CONTROL DIFUSO DE LA CONSTITUCIONALIDAD

CARACTERÍSTICAS

- Decentralización.
- Aplicación directa.
- Control incidental.

VENTAJAS

- Accesibilidad
- Flexibilidad
- Eficacia

DESVENTAJAS

- Inseguridad jurídica.
- Falta de coherencia.
- Dificultad para establecer precedentes.

IMPORTANCIA

- Protección de los derechos.
- Supremacía constitucional.
- Promoción de la justicia.

CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUN SU NATURALEZA

- Derechos civiles y políticos.
- Derechos económicos, sociales y culturales.

SEGUN SU GENERACIÓN

- **Derechos de primera generación:** Se refieren a los derechos civiles y políticos, como la libertad de expresión, el derecho a la vida y la libertad de asociación.
- **Derechos de segunda generación:** Se refieren a los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho a la educación, el derecho a la salud y el derecho al trabajo.
- **Derechos de tercera generación:** Se refieren a los derechos colectivos, como el derecho a la paz, el derecho al desarrollo y el derecho a un medio ambiente sano.

SEGUN SU TITULARIDAD

- Individuales.
- Colectivos.

UNIDAD 2

IGUALDAD Y
LIBERTAD

TUTELA JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CARACTERÍSTICAS

- Imparcialidad.
- Acceso a la justicia.
- Afectividad.

MECANISMOS DE TUTELA JURISD.

- Tribunales internacionales.
- Tribunales nacionales.
- Tribunales Judiciales.

IMPORTANCIA

- Protección de los derechos humanos.
- Garantía de la accountability.
- Fortalecimiento del Estado de derecho.

TUTELA NO JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

MECANISMOS DE TUTELA NO JURISD.

- Defensorías del pueblo.
- Comisiones de derechos humanos.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Mecanismos de participación ciudadana.